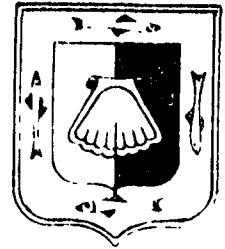




# BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



## LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico:

DIRECCION:  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase  
Registro DGN-No. 3140863  
Características 315112816

## Gobierno del Estado de B. Cfa. Sur PODER EJECUTIVO

\*\*\*

SE OTORGA PATENTE DE NOTARIO PUBLICO PARA EJERCER SUS FUNCIONES EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO ONCE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, MUNICIPIO DE LA PAZ B.C.S. AL C. LIC. EN DERECHO JORGE LEONCIO ALVAREZ GAMEZ.





EJECUTIVO

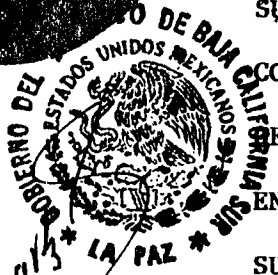
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

VICTOR MANUEL LICEAGA RUIBAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 79 FRACCION XXXIX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y 1o., 6o., 7o., 10, 12, 14, 16 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



O T O R G A :

AL C. LICENCIADO EN DERECHO JORGE LEONCIO ALVAREZ GAMEZ, PATENTE DE NOTARIO PUBLICO, PARA EJERCER SUS FUNCIONES EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO ONCE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, MUNICIPIO DE LA PAZ, QUEDANDO AUTORIZADO DESDE ESTA FECHA, EN QUE RINDIO SU PROTESTA DE LEY, PARA INICIAR SUS FUNCIONES.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
LA PAZ, B.C.S., MARZO 29 DE 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

LIC. VICTOR MANUEL LICEAGA RUIBAL.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

CARLOS A. RONDERO SAVIN.

